

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie E. PREGUNTAS
CON RESPUESTA ORAL

18 de diciembre de 1979

Núm. 118-I

PREGUNTA

Carteles colocados en la dependencia de la Dirección General de Seguridad.

Presentada por don Carlos Sanjuán de la Rocha.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación de la pregunta que a continuación se inserta, formulada por el Diputado don Carlos Sanjuán de la Rocha, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, relativa a carteles colocados en la dependencia de la Dirección General de Seguridad, y para la que se solicita contestación oral en el seno de la Comisión correspondiente.

Con esta misma fecha se envía a la Comisión de Interior, competente para conocer de esta materia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de diciembre de 1979.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados:

Carlos Sanjuán de la Rocha, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario "Grupo Socialista del Congreso", al amparo de lo dispuesto en el artículo 128 y siguientes, del Reglamento provisional de esta Cámara, formula al Gobierno, pa-

ra que sea contestada en Comisión por el señor Ministro del Interior, la siguiente pregunta:

En el periódico "El País", del pasado día 27 de noviembre, se ha podido leer que en algunos pasillos de la Dirección General de Seguridad se encontraban colocados pasquines de busca, gravemente injuriosos, relativos a cuatro funcionarios del Cuerpo Superior de Policía, que han efectuado recientemente una declaración en la revista "Cambio 16" con relación a la situación de la Policía.

Lo anómalo de este hecho ha llevado a este Diputado a comprobar por sí mismo no la certeza de los hechos denunciados por "El País", que dada la gravedad de los mismos, y la seriedad del medio, estábamos seguros de que la noticia era absolutamente cierta y comprobada, sino sí, al menos, y a raíz de la pública denuncia, se habían retirado de una Dependencia pública tan intolerables pasquines.

Pues bien, con notable desazón y profunda preocupación por lo que ello significa, he podido comprobar que si bien muchos carteles habían sido retirados, todavía permanecían algunos en los pasillos y otras Dependencias de la Dirección General de Seguridad, y lo que es igualmente

grave, hemos tenido conocimiento de que esos mismos pasquines se están distribuyendo por algunas Comisarías de Policía de España.

Ante estos hechos, deseamos saber:

1.º Razones por las que estando colocados dichos pasquines desde el día 20 de noviembre no se dieran las órdenes oportunas para que fueran inmediatamente retirados y no se abrió el correspondiente expediente para averiguar quiénes eran sus autores.

2.º Si se ha ordenado abrir ya un expediente para investigar estos hechos y sancionar, en su caso, a los responsables.

Palacio de las Cortes, 29 de noviembre de 1979.—Carlos Sanjuán de la Rocha.

Suscripciones y venta de ejemplares:

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00. Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.500 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID